

DOSSIER / FORMACIÓN CORPORATIVA

Personas que aprenden. Empresas que avanzan.

Soluciones formativas para personas trabajadoras, con orientación sobre la formación programada por las empresas y opciones de bonificación mediante FUNDAE.



¿En qué te ayudamos?

Exploramos las necesidades de tu plantilla, buscamos programas que encajen con tu actividad y estudiamos las condiciones de acceso al crédito de formación disponible para la empresa.

Online · Aula virtual · Presencial · In company · Formación personalizada

Las modalidades dependerán de la programación y condiciones de cada curso. Te confirmaremos el programa final de cada curso antes de contratar.

01 / FORMACIÓN POR SECTORES

Un catálogo pensado para cada actividad.

- Gestión empresarial, administración y recursos humanos
- Idiomas, ofimática, informática y programación
- Prevención de riesgos y seguridad laboral
- Marketing, ventas y comercio
- Hostelería, turismo y seguridad alimentaria
- Sanidad, dietética y atención sociosanitaria
- Construcción, oficios e industria
- Transporte, logística y mantenimiento de vehículos
- Igualdad, protección de datos y normativa
- Educación, orientación laboral y servicios comunitarios
- Energía, medioambiente y calidad
- Diseño, fotografía, vídeo e imagen personal

Curso a medida

Si no encuentras el programa adecuado, es posible estudiar una propuesta específica según los objetivos de tu equipo, la disponibilidad docente y los requisitos que procedan.

02 / FORMACIÓN BONIFICADA

Del interés a la formación.

1. Nos cuentas lo que necesitas

Actividad, número de participantes y objetivos formativos.

2. Estudiamos opciones

Programas, duración, modalidad y posibles condiciones de bonificación.

3. Confirmamos la formación

Contratación, comunicación y ejecución según cada curso.

4. Tramitación y justificación

Cierre y aplicación de bonificaciones cuando se cumplan los requisitos.

Información importante

La bonificación no se aplica de forma automática. Su importe depende del crédito disponible, los costes subvencionables, la plantilla y la normativa. Las empresas de más de cinco personas trabajadoras tienen requisitos de cofinanciación. Consulta [la información oficial de FUNDAE](#).

Cómo contactar

Escríbenos a info@bonificatuequipo.es o solicita información en bonificatuequipo.es. Te responderemos con una propuesta adaptada a tu empresa, sin compromiso.